

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

MADRID LUNES 30 DE JUNIO DE 1879.

PRECIO DE ANUNCIOS:

En todas las ediciones

CUATRO REALES LINEA,

on rebaja á los anunciantes que

contraten con la Administracion

OFICINAS MAYOR 120

PRECIO DE SUSCRICION  
Madrid con el Diario 6 rs. mes.  
Prv. 20 rs. trim. 36 sem. 70 año.  
UN NUMERO, 2 CUARTOS.  
Una mano (25 ejemplares.) 4 rs.  
AÑO XXX. NUM. 7859.

TRANSPORTES Y ENCARGOS PARA EL  
Estranjero. Tetuan, 14.

TRANSPORTES PARA FRANCIA, INGLA  
terra é Italia. L. Ramirez, Alcalá, 12.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION  
company. — Vapores - correos ingleses  
para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Ai-  
res y todos los puertos del Pacifico: 1055  
reales en 8. desde Madrid á Montevideo y  
Buenos-Aires. — L. Ramirez, Alcalá, 12.

LA ESPERANZA  
Almacén de SALES sin rival en precios  
y calidades. Paquetes de SALES MARINAS para  
cosas á 4 rs., y con ALGAS y CHAPINAS á 6  
10. — CAPELLANES. — 10.

EAU-MAGIQUE.  
El gran descubrimiento del dia, sin rival  
para devolver al cabello el color natural.  
Deposito, perfumeria de Pascual, Aren-  
al, núm. 2.

EDICION DE LA MAÑANA  
DE HOY 30 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy publica las siguien-  
tes disposiciones:—Real decreto resolviendo  
á favor de la administracion una compe-  
tencia suscitada entre la sala de lo civil  
de la audiencia de Madrid y el gobernador  
de la provincia, sobre una reclamacion de  
D. Luis Page para que se declarase nula  
una real orden de 15 de noviembre de 1873.  
Fomento.—Real orden disponiendo que  
se inserte en la Gaceta la relacion de los  
servicios prestados por la guardia civil,  
durante el mes de mayo próximo pasado,  
en la custodia de los montes públicos.  
—Se acompaña el estado de dichos ser-  
vicios.  
Ultramar.—Resoluciones d citadas por  
el ramo de Gracia y Justicia en el mes de  
mayo último.

Esta madrugada recibimos los si-  
guientes DESPACHOS TELEGRAFI-  
COS:  
Paris, 29.  
El Sr. Rouher ha llegado aqui esta ma-  
ñana.  
La reunion de los bonapartistas ha sido  
convocada para mañana.  
En ella se acordará la linea de conducta  
que debe seguir el partido, en vista de l fa-  
llecimiento del ex-prince imperial.  
Constantinopla, 29.  
La Puerta ha acordado nombrar mañana  
los comisarios encargados de la rectifica-  
cion de las fronteras turco-helénicas.

Han sido mandados considerables re-  
fueros otomanos á Volo.

Roma, 29.  
El presidente del Consejo de ministros,  
Sr. Depretis, ha present do en la Cámara  
de diputados el proyecto relativo al im-  
puesto sobre la molienda, con las emien-  
das introducidas en el mismo por el Se-  
nado.

Con este motivo se ha suscitado en la  
Cámara de diputados una vivísima discus-  
ion, negando varios oradores que el Se-  
nado tenga el derecho de modificar las le-  
yes referentes á Hacienda votadas por la  
Cámara popular.

Paris, 29.  
El periódico el Temps publica un despa-  
cho diciendo que el gobierno inglés ha re-  
cibido un parte confidencial, que tiene se-  
creto, acerca de las circunstancias que  
concurrieron en la muerte del ex-princepe  
imperial de Francia.

Londres, 29.  
Lord Chelsford anuncia que se ha abier-  
to una informacion sobre las circunstan-  
cias de la muerte del principe Luis Napo-  
leon.

Segun las últimas noticias de la ciudad  
del Cabo, el 10 del corriente hubo una es-  
caramuzza entre los zulus y los ingleses,  
resultando un subyacente de éstos muerto  
y varios soldados heridos.

San Petersburgo, 29.  
El ministro del Interior ha tomado pre-  
cauciones contra los agitadores vagamun-  
dos que procuran excitar los pueblos, ha-  
ciendo correr la voz de una próxima re-  
particion de tierras.

Londres, 29.  
El Observer publica esta tarde un telé-  
grama de Buenos-Aires, anunciando que  
los gobiernos de Chile y de la república  
Argentina, han celebrado un tratado en  
virtud del cual esta última viene á poseer  
la Patagonia entera.

El Cairo, 29.  
Gaudard-bey ha sido nombrado jefe del  
gabinete del Khedive.—Fabra.

Por real decreto se ha declarado mal  
formala y que no há lugar á decidirla,  
una competencia entre el gobernador  
de Zaragoza y la audiencia de la mis-  
ma con motivo de una denuncia por da-  
ños causados en la acequia de Riela.

Seguramente se suspenderá la pri-  
mera legislatura del 15 al 29 de julio.

Se ha leído con interes en los círculos  
aristocráticos de esta corte el artículo  
que con el título de «La pastora de la  
fuente del G. mo» publica el último nú-  
mero de la Ilustracion Venatoria.

Parcece que algunas personas de las

fracciones democráticas, piensan poner  
todas sus influencias en favor de una  
concolacion que haga desaparecer en lo  
posible las divisiones que trabajan á  
los elementos de los partidos avanza-  
dos.

Parcece que el Sr. Sagasta y los dipu-  
tados constitucionales que terciaron en  
los debates sobre el Mensaje, hablando  
para alusiones, procurarán demostrar  
que el partido constitucional no solo  
está compacto y unido en cuanto se re-  
fiere á los principios fundamentales de  
su comunion política, si que tambien en  
la manera de apreciar la situacion y en  
su adhesion á la dinastia.

Así se aseguró anoche en los círcu-  
los políticos.

Ayer fondó en Palma la escampavía  
Pez, remolcando un falucho con 100  
bultos de tabaco.

Anoche no asistió á su despacho el  
ministro de la Gobernacion.

El presidente de la asociacion bené-  
fica La Humanitaria D. Luis Jimenez  
Perez ha invitado á S. M. el rey al con-  
cierto que se celebrará mañana, á las  
cinco y media de la tarde, en el teatro  
del Principe Alfonso, habiendo acepta-  
do la invitacion S. M. y S. A. La fun-  
cion estará muy concurrida.

Algunos periódicos han hecho suposi-  
ciones sobre el carácter político del  
discurso que el Sr. Navarro Rodrigo ha  
de pronunciar en el debate sobre el  
Mensaje.

Nosotros creemos en oposicion á  
otros pareceres, que tendrá el discurso  
como todos los trabajos políticos del  
elocuente orador de la minoría, un sen-  
tido altamente gubernamental.

El consejo de instruccion pública ha  
emitido dictámen favorable en el espe-  
diente de oposiciones á las cátedras de  
retórica y poética de los institutos de  
Canarias y Zamora. En breve serán  
nombrados los respectivos profesores.

La protesta de los opositores á las  
cátedras de latin, de los institutos de  
Almería, Gerona y Orense, dió lugar en  
el consejo á largo controversia. Aquel  
cuerpo consultivo ha reconocido, en  
efecto, que hubo una omision reparable  
en no dar carácter de publicidad al  
cuarto ejercicio, pero no lo considera

de tal importancia que deba anular las  
oposiciones. El señor ministro de Fo-  
mento, en vista del dictámen y del re-  
glamento, resolverá en breve el espe-  
diente.

En esta semana publicará la Gaceta la  
estadística universitaria y de segunda  
enseñanza correspondiente al curso de  
1878 á 1879 que termina hoy.

Ayer tarde á las seis se verificó en el  
hospicio-colegio de Desamparados de  
Madrid, el acto de la distribucion de  
premios á los alumnos acreedores á  
ellos por su comportamiento durante el  
pasado curso de 1878 á 79.

Pocas veces he nos asistido á un ac-  
to que más nos haya honrado. Los  
notables adelantos hechos por los alum-  
nos en sus respectivos talleres, el buen  
orden y concierto que reina en todo el  
edificio, la enseñanza esmerada que  
alli se proporciona, y los notabilísimos  
adelantos que en ella hacen los alum-  
nos, todo ofrecia un conjunto sor-  
prendente y grato, del cual debe orgu-  
llecerse la diputacion provincial, á cu-  
yo cargo está aquel asilo de caridad y  
de instruccion, y los dignos profesores  
que en él dispensan su enseñanza.

El Hospicio cuenta con 1600 alumnos,  
y tiene clases de cerrajería, carpinte-  
ria, cristalería, así como tambien ense-  
ñanza para los oficios de sastré y zapate-  
ro. Además tiene una escuela de di-  
bujo montada con todo esmero.

Donde los progresos son más sor-  
prendentes es en cerrajería, cuyo oficio  
enseña el reputado maestro Sr. Villa-  
brille.

Además de su director, el Sr. Guillen,  
concurrieron á este acto, los diputados  
provinciales Sres. Lopez, Foronda, Or-  
tiz de Sainz y Martin de la Vara. El  
ayuntamiento estuvo representado por  
los concejales Sres. Eguiluz y Gonza-  
lez, y la sociedad Economica por su  
presidente el Sr. D. Agustin Pascual.

Al día del cuarto tercero de la ca-  
sa núm. 34 de la carrera de S. n Jeró-  
nimo, lo fueron ayer sustraídos 16000  
reales en metálico.

Ha sido detenida y conducida al juz-  
gado de guardia la criada como pre-  
sunta autora del delito.

Parcece que el Sr. Gonzalez del Corral  
trata de dirigir una interpelacion al mi-

nistro de Gracia y Justicia, sobre tras-  
laciones de jueces de primera instancia  
en la provincia de Santander.

Ha recibido la investidura de doctor  
en medicina y cirugía en la universidad  
Central, el joven licenciado D. Miguel  
Carbó y Carbó.

BOLSIN.—Anoche no se hicieron ope-  
raciones, siendo nominal el cambio de  
15 43 á la liquidacion y 15-05 á fin del  
próximo, sin cupon.

EDICION DE LA TARDE  
DE HOY 30 DE JUNIO.

La Asociacion protectora y defensora  
del trabajo y de la produccion nacional,  
se reunió anoche bajo la presidencia  
interina de su iniciador D. Manuel Ma-  
ria de Santa Ana, en los salones del  
centro protector, la primera de sus fun-  
daciones, para confirmar en sus cargos  
de vocales de la junta directiva á los  
treinta individuos residentes en Madrid,  
adheridos los primeros al pensamiento  
de la asociacion.

En su consecuencia fueron nombra-  
dos para la junta directiva central de  
la asociacion los señores siguientes:

D. Joaquin Jovellar, capitan general  
de ejército y propietario.

D. Claudio Moyano, ex-ministro, ex-  
diputado á Cortes por Castilla y pro-  
prietario.

D. Victor Balaguer, ex-ministro y di-  
putado á Cortes por Cataluña.

D. Francisco Rodriguez Abial, co-  
merciante y propietario.

D. José Fontagut y Gargollo, senador  
y propietario.

D. Saturnino Alvarez Bugallal, ex-  
ministro y diputado á Cortes por Gali-  
cia.

D. Antonio Fernandez, maestro cer-  
rajero.

D. Francisco Asenjo Barbieri, com-  
positor y autor de varias obras líricas.

Marqués de Valdeiglesias, diputado  
á Cortes y periodista.

D. Julio de Bolomburu, fabricante de  
muebles.

Duque de Santona, senador y grande  
de España.

D. J. Riviere, fabricante de telas me-  
tálicas.

D. Tomás Rodriguez Rubi, senador y  
autor dramático.

pliego que me olvidas. Amo á Keinec tanto  
como á ti; te perteneces, y debemos cum-  
plir el juramento pronunciado cuando te  
creímos perdida. Keinec te salvó, vengó  
la muerte de tu padre, y te ama como yo te  
amo. Cástate con él, Ivona; cástate sin pesar.  
Sé su fiel compañera y corresponde á su  
amor. Tene corazón grande y noble... ¡haz  
que sea feliz!  
—¡Ah!—exclamó la joven.—Mañana seré  
su esposa, y te juro por la memoria de mi  
padre que le seré amante y fiel... Pero  
ya que es preciso que mañana sonría, déja-  
me llorar esta noche.  
—Llora, llora, pobre Ivona, y que tus lá-  
grimas te den la fuerza necesaria para con-  
sumar el sacrificio.  
—Tendré valor, Jahocca, sabré luchar y  
ser digna de ti y de él.  
—¡Adios... adios pues... para siempre qui-  
zás!  
—¿No volverá á verte?  
—Keinec sabe que te amo, que me has  
amado, y mi presencia podría hacerte su-  
frir algun dia. No será así. Despues de la  
bendicion, me embarco con Marcof, é iré  
á buscar el ovido en los peligros. ¡Adios,  
Ivona, adios! Esto es lo que queria decirte;  
sé fuerte, sé digna del que va á ser tu es-  
poso.  
Y el joven estrechando la mano de Ivona,  
huyo sin volver la cabeza y desapareció en  
el jardin.  
Ivona alzó los ojos al cielo, y cerrando la  
ventana, fué á arrodillarse ante una imagen  
de la Virgen.  
Volvió á reinar el silencio en el jardin.  
Salió entonces del mismo grupo de árbo-  
les que habia cruzado Jahocca, un hombre  
que habia permanecido oculto é inmóvil  
durante la conversacion. Este hombre era  
Keinec.  
Hacia dos horas que acechaba, por decir-  
lo así, los sollozos de Ivona sin atreverse á  
salir; pero iba á hacerle cuando llegó Ja-  
hocca, y presenció la despedida de los dos  
amantes.  
Cuando el jardin quedó desierto y silen-  
cioso, se levantó, permaneció un momento  
inmóvil, dió algunos pasos hácia la ventana,  
y volviendo á pararse, tomó por fin un  
partido decisivo, y saltando la tapia del jar-  
din corrió hácia la playa.  
El Juan Luis se balanceaba á una milla  
de distancia en la bahía.  
No habia ningun bote en la orilla; pero  
Keinec se desnudó, ató la ropa sobre una  
tabla, se arrojó á nado y se dirigió al bu-  
que empujando la tapia.  
Se encaramó al bauprés, se asió á una  
amarra y subió á bordo.  
Bervic velaba en el puente.

—¿En dónde está Marcof?—preguntó el  
joven vistiendo.  
—En su camarote,—respondió el viejo  
marino.  
—Gracias.  
Y Keinec bajó al camarote donde halló á  
Marcof sentado en su hamaca y absorto  
en sus meditaciones.  
—¿Qué quieres?—preguntó al ver el ros-  
tro descompuesto de Keinec.  
—Quiero que Ivona sea feliz!—respon-  
dió Keinec con voz sorda,—quiero que me  
ayudes á asegurar su dicha, y voy á decirte  
lo que es preciso que hagas.  
III.  
EL CASAMIENTO.  
Asomaba la aurora cuando Julia y María  
Agustina fueron á llamar á la puerta del  
cuarto de Ivona.  
Las dos querían adornar á la joven con  
sus propias manos, y c da una lo traía un  
recuerdo de amistad y un testimonio de  
afecto.  
Ivona habia enjugado sus lágrimas, esta-  
ba risueña y escuchaba con re petuosa gra-  
titud las dulces palabras que murmuraban  
á su oído.  
A las siete y media estaba vestida la no-  
via, y la boda debia celebrarse á las ocho.  
Ivona quiso ir á saludar al marqués. Las  
tres creían encontrar á Marcof al lado de  
Felipe, pero solo vieron á Jahocca que se  
habia puesto su mejor traje para servir de  
testigo.  
—No está aqui Keinec?—preguntó Ju-  
lia con asombro.  
—No—respondió Felipe.— Habrá pasado  
la noche á bordo del Juan Luis y vendrá sin  
duda con Marcof.  
—Pronto veremos las lanchas del buque,  
añadió Jahocca acercándose á la ventana  
y abriéndola.  
El joven lanzó un grito ahogado, se pasó  
la mano por los ojos, volvió á mirar y ex-  
clamó:  
—¡Cielos!  
—¿Qué sucede?—murmuró Julia asusta-  
da y corriendo hácia él.  
—Que el Juan-Luis no está en la bahía!  
—Es imposible,—dijo Felipe corriendo  
tambien hácia la ventana.  
—¿Qué significa esto?—preguntó Ivona  
paliéndose.  
—No está en la bahía!—dijo el marqués  
con estupor.  
En aquel momento se abrió la puerta de  
la sala y entró un criado que se dirigió á  
Felipe.  
—¿Qué quieres?—le preguntó este.

—Todavía no, pero quiero que os deha la  
dicha de recordar el apellido de su esposo.  
—No os entiendo.  
—El viaje que acabo de hacer tenia doble  
objeto. Permitted que continúe el relato de  
las aventuras del marqués, que he dejado  
interrumpido.  
—Habiais llegado á la noche que lo sal-  
vasteis con auxilio del cielo de la cárcel  
de Nantes.  
—En efecto, señorita; omitiré los nuevos  
peligros que hemos corrido durante tres  
meses y la alegría que experimentó Julia al  
volver á ver á su esposo. En resumen, exi-  
gi que abandonara, momentáneamente al  
mar, la Bretaña, donde tanto habia pade-  
cido, pues su salud trastornada reclamaba  
imperiosamente la calma y el reposo. Feli-  
pe no queria partir, pues decia que perte-  
necia á sus amigos y á la casa real. Su po-  
bre esposa se desesperaba. Entonces cesó  
de vacilar, y valiéndome de la astucia y la  
fuerza lo embarqué á bordo del Juan Luis.  
Cuando estuvimos en el mar, me maldijo al  
principio; pero despues me abrazó. La jó-  
ven de quien os he hablado antes, Ivona,  
ayudó á Julia á cuidar del enfermo. Necesi-  
taba un cielo puro, un aire templado y un  
pais tranquilo para restituir la salud á mi  
hermano, y acordándome del paisaje que  
nos rodea y de las amistades que habia con-  
traido en Algeciras durante mis viajes, re-  
solví conducir aqui á Felipe. Me impulsan  
además otros dos pensamientos: queria  
ir á Italia, y España se encontraba en mi  
camino. En Italia tenia que llevar á cabo  
dos proyectos; el primero os concernia.  
—Noble y osiente corazón!—murmuró  
Mad. de Fouquieray con emocion profunda;  
nunca habeis pensado más que en los de-  
más, y habeis sido la Providencia de los que  
os han conocido.  
—No hacia más que cumplir con mi de-  
ber, señorita. Cuando Pietro, revelándome  
la verdad, me dijo quienes eran los dos no-  
bles cuyos nombres habian usurpado Diego  
y Rafael, me recordó la joven que habia  
salvado y cuyo paradero ignoraba. Cuando  
llegamos los dos á Messina y os dejé en el  
hospital de dementes, vuestro estado alar-  
mante no me permitia esperar una pronta  
curacion.  
—Si,—respondió Maria Agustina,—he es-  
tado toca diez y siete años. El doctor Luizzi  
no me abandonó jamás, y sin embargo, yo  
era pobre y sola en el mundo. Cuando hace  
dos años recobré la razon, me ofreció el di-  
nero necesario para que regresara á mi pa-  
tria, pero la Francia se hallaba en revoluc-  
cion, y me vi precisada á quedarme en Mes-  
sina. Desiais encontrarme en el mismo sitio

donde me dejasteis. ¿Y cuál era vuestro se-  
gundo proyecto?  
En vez de contestar, Marcof llamó á un  
grumete y le dijo:  
—Baja a mi camarote, y trae la cartera  
de cuero encarnado que verás sobre mi  
mesa.  
El grumete desapareció al punto con li-  
geresa y volvió á subir muy pronto con la  
cartera indicada.  
Marcof la tomó, la abrió, y sacó un an-  
cho pliego lleno de sellos, en medio de los  
cuales se veian estampadas en cera las ar-  
mas pontificias. El sobre decia: «A la seño-  
rita Julia de Chateau Giron. Marcof entre-  
gó el pliego á Mad. de Fouquieray.  
—Tomad,—le dijo.  
—¿Qué es esto?—preguntó mirando el  
pliego.  
—Dignaos abrirlo y leer.  
Maria Agustina se apresuró á usar del  
permiso, y desplegó una ancha hoja de per-  
gamino escrito.  
—¡Ah!—dijo despues de recorrerla con la  
mirada.—Su Santidad consiente en eximir  
á la señorita de Chateau Giron del voto que  
ha pronunciado, y le permite vivir con su  
esposo y volver á tomar el título á que tie-  
ne derecho. ¿Por eso hemos hecho escala  
en Civita-Vecchia y habeis ido á Roma?  
—Sí, señorita.  
—¿Y queréis que entregue este documen-  
to á la marquesa?  
—Os lo suplico.  
En aquel momento se acercó al grupo  
Bervic con el sombrero en la mano y dijo:  
—Todo está preparado para anclar.  
—Bien,—respondió Marcof.  
Y volviéndose hácia Keinec que habia  
permanecido inmóvil cerca de Jahocca sin  
tomar parte en la conversacion, le dijo:  
—Dirige la manobra.  
Keinec y Jahocca se alejaron; Marcof los  
siguió con la mirada é hizo un ademán de  
impaciencia.  
—¿Qué tenéis, amigo mio?—preguntó Ma-  
ria Agustina.  
—Que seria completamente dichoso si  
esos dos muchachos pudieran ser o igual-  
mento.  
—¡Pobres jóvenes!  
—Sí, compadecidos porque, verdaderamen-  
te son dignos de lástima. Enemigos encar-  
nizados en otro tiempo, y hermanos ahora  
fieles y adictos, la dicha del uno será la  
desgracia del otro.  
—¿No se ha entibiado su amor?  
—Aman con todo el ardor de su corazón.  
—¿Y á quién prefiere Ivona?  
—A Jahocca, pero la pobre muchacha de-  
be casarse con el que la ha salvado y se es-  
forzará en amarle.

Marqués de Monistrol, senador y propietario. D. Víctor Marin, comerciante. Conde de la Patilla, diputado y agricultor. D. Antonio Rodó y Casanova, letrado. D. Miguel Perillan, propietario y periodista. D. Emilio Brabo, senador y magistrado del tribunal Supremo. D. José Letamendi, catedrático de medicina. Sres. Garin é hijos, fabricantes de tejidos de seda. D. Manuel María Alvarez, senador y consejero del Banco de España. Sres. Florenza, hermanos, fabricantes de aparatos de gas. D. José Fernández de la Hoz, senador, ex-ministro y letrado. D. Ramon Vilumara, fabricante. D. Mauricio Lopez Roberts, ex-diputado y ex-ministro de España en los Estados Unidos. D. Camilo Laorga, fabricante de mesas de billar. D. José Pedro Romero, ganadero. D. Joaquín Lopez Dóriga, diputado y fabricante. Marqués de Campo, comerciante y senador.

Apenas acabó el señor de Santa Ana la lectura de la lista en que aparecían los nombres de los treinta primeros asociados que debían formar la junta directiva, según aparece del acta levantada y por la que se declaró constituida la asociación, el Sr. D. Víctor Balaguer hizo notar que, acaso por modestia, no se incluía a sí mismo el señor Santa Ana entre los primeros treinta asociados, y que siendo notoria la iniciativa que dicho señor había tomado en la formación de la sociedad, él proponía que el Sr. Santa Ana formase parte también de la junta directiva, lo que fué aprobado por aclamación.

Propuso luego el Sr. Santa Ana que quedase facultada la junta directiva para organizarse y dividirse en secciones del modo más favorable para conseguir los patrióticos fines de la asociación: para redactar el reglamento interior de la sociedad; para solicitar la autorización legal del establecimiento de la misma; para fijar el día en que el Centro protector quedaria abierto a la concurrencia de los asociados; para cobrar las cuotas de entrada y mensuales que debían satisfacer, y para cuanto fuese necesario a la organización, estension y ejecución de la sociedad y de los patrióticos objetos a que está consagrada; y también la reunion lo aprobó todo por unanimidad, concediendo a la junta directiva cuantas facultades fuesen necesarias a la fácil y pronta realización de su cometido.

Escitó por último el Sr. Santa Ana a los individuos allí presentes a que manifestasen francamente su opinion sobre la preferencia que la junta directiva de Madrid debía dar a los trabajos, y el letrado catalán D. Joaquín María Paz y el

senador y comerciante D. Ramon Estruch y Ferrer recomendaron con elocuencia y calor que la asociación debía ser incansable en la mejora y educación de las clases trabajadoras, a las que el Sr. Estruch y Ferrer dijo con sentidas frases venia consagrada su familia, y él mismo había dedicado todos los carifiosos esfuerzos. Estas palabras y las que despues pronunció el Sr. Santa Ana, asegurando que él no hubiera pensado seguramente en la creación de la sociedad si no hubiese tenido delante de los ojos la necesidad y la justicia de mejorar la instrucción y el bienestar del pueblo trabajador, fueron igualmente acogidas por todos los concurrentes, quienes se separaron despues de las diez de la noche llenos de fe en los resultados de la cristiana y patriótica obra emprendida por la asociación.

Inmediatamente despues de disuelta la reunion, se juntaron en el gabinete de la presidencia los individuos de la junta allí presentes, y constituyeron la junta nombrando su presidente por aclamación al Excmo. Sr. D. Joaquín Jovellán.

Para el gobierno de Valencia habla un colega del Sr. Camuño. Es la persona que digimos había sido llamada para ofrecérselo.

Los servicios prestados durante el mes de mayo por la Guardia civil respecto a la guardería forestal han sido los siguientes: denuncias por hurto de maderas y leña 483; idem por corta de árboles y leña 471; idem por extracción de frutos 338; roturaciones 51; número de delincuentes por daños en los montes y frutos 1697.

Los principales artículos de consumo han tenido en toda España durante el mes de mayo el precio medio siguiente: trigo 26'88 pesetas hectolitro; cebada 15'97; centeno 17'30; maíz 18'33; garbanzos 0'78 kilogramo; arroz 0'61; carnero 1'25; vaca 1'36; tocino 1'38; paja de trigo 0'06; de cebada 0'06; aceite 1'19 litro; vino 0'38; aguardiente 0'83.

El día 2 de julio próximo se abre el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería Central y las administraciones Económicas de las provincias, en la inteligencia de que en esta corte, de acuerdo con el Banco de España, se satisfará en plata.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignación del material se satisfará sin previo aviso, el día 7 del mismo mes de julio.

Ayer tarde se reunió en las habitaciones particulares del señor cardenal arzobispo de Toledo, la junta nombrada para levantar el templo de Santa María de la Almudena.

Presidió la junta el señor cardenal Moreno, y asistieron todos los individuos de la misma, Sres. Pando, visitador eclesiástico del arzobispado; los marqueses de Mirabel y Montalvo, estos dos individuos de la junta que antes tuvo a su cargo la santa empresa de levantar el templo; el cura ecónomo de Santa María D. Manuel Calderon y el feligrés de la parroquia Sr. Santa Ana.

El señor cardenal manifestó en sentidas frases las esperanzas fundadas que debían ahora abrigarse de que el templo empezaría en breve a construirse; y la junta sucesivamente acordó: que durante la ausencia del señor cardenal, que hoy marcha para la capital de su diócesis, presida la junta el visitador eclesiástico Sr. Pando; que siga de tesoro de la nueva junta el de la antigua, señor marqués de Montalvo; que sea secretario de la misma el ecónomo de Santa María D. Manuel Calderon, infatigable promovedor del levantamiento de la parroquia; que el mismo Sr. Calderon, unido al Sr. Santa Ana, no descansa hasta vencer todas las dificultades que se presenten para que se haga entrega a la junta del terreno en que la iglesia deba ser levantada; y que cuanto haya de hacerse para conseguir este objeto, tenga precisamente que acordarse por mayoría de votos en la junta con lo que esta se separó, dispuesta a no perdonar sacrificio alguno para llevar a cabo la santa obra en que se encuentra empeñada.

A las nueve de esta mañana, despues de una hora de conferencia en la secretaría de Estado, subieron los ministros al despacho de S. M. el rey para reunirse en consejo bajo su presidencia.

El presidente del Consejo dió cuenta al soberano de las últimas noticias recibidas de la frontera sobre planes de unos pocos mal avenidos con el sosiego público, que conoce el gobierno y a los que no da importancia alguna; pero no obstante velando por los intereses permanentes del país y a fin de asegurar la pública tranquilidad tiene tomadas las medidas necesarias para inutilizarlos.

El ministro de Estado espuso algunas consideraciones sobre el particular y leyó algunos telegramas de los representantes de España en los departamentos fronterizos confirmando que fines ajenos a toda idea política realizable impelen a los que trabajan en aquel punto a perturbar la paz.

Leyó también el duque de Tetuan un telegrama del marqués de Molins manifestando haberse hecho cargo de la embajada española en la capital de la república francesa, y algunos otros despachos referentes a asuntos internacionales.

El ministro de Fomento puso en conocimiento del consejo algunos proyectos de su departamento que se propone llevar a efecto y que serán indudablemente bien recibidos por la opinion.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de un expediente de indulto de pena capital, cuyo informe del consejo de Estado, y dados los antecedentes que precedieron al crimen, ponen al gabinete en el sensible caso de no aplicar la gracia de indulto.

El ministro de la Gobernación enteró a S. M. del estado actual de la política interior y de la discusión de las Cámaras, así como de los incidentes a que puedan dar lugar los debates del mensaje en el Congreso.

Ocupóse de la distribución de los turnos para contestar a los oradores de la oposición y de otros detalles de interés relacionados con las declaraciones que debo hacer el gobierno.

El ministro de Hacienda habló de algunos expedientes de su departamento y de presupuestos.

El ministro de Ultramar habló de los rumores adogidos por la prensa de oposición referentes a serias dificultades financieras en la isla de Cuba y a propósitos del general Blanco de dejar el mando superior de aquella Antilla, negando en absoluto los rumores.

Ni el estado de la isla es tan tirante como se pretende sostener, ni el general Blanco ha manifestado deseos de regresar a la Península. Si, como se espera, la cosecha de azúcar es abundante y los beneficios de la lluvia se dejan sentir, mejorará en breve la situación financiera de la isla.

El ministro de Marina ha enterado al rey y a sus compañeros de gabinete de los principales asuntos de su ministerio que entrañan algun interés.

Inmediatamente pusieron a la firma de S. M. los ministros algunos decretos, entre ellos uno nombrando capitán general de Granada al general Morales de los Ríos, y otro nombrando vocal de la junta consultiva de Guerra y Marina al general Cassola.

Terminó el consejo a las once, despues de un rato de conversacion sobre la clase de guerra que hacen los zulúes, y sobre las causas conocidas que han motivado la desastrosa muerte del príncipe Napoleón.

Despues del consejo celebraron una larga conferencia el presidente del Consejo y el ministro de Estado, en el despacho del último.

Por el senador Sr. Pedreño y el señor Conesa Saez (D. Jacinto) se gestiona activamente para obtener la autorización de arbitrios necesarios a la construcción de una iglesia en la Union, villa importantísima inmediata a Calatayud, que carece completamente de un templo digno y capaz para el culto católico.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 30. El Diario oficial de la república francesa publica esta mañana una orden disponiendo, que en vista de los casos de fie-

bre amarilla que se han presentado en las inmediaciones de Lisboa, queden cerradas para los productos coloniales las siguientes aduanas de la frontera de España: Bourc-Madame, Urdos, Lesam, San Juan del Puerto, Porthus y Ainhoa.

El ministro de Comercio ha dispuesto que, inmediatamente y hasta nueva orden, sean sometidas en Francia al régimen de patente súcia todas las procedencias de Portugal.

Roma, 30. La izquierda de la Cámara de los diputados está muy irritada con motivo de la votación del Senado modificando una ley de Hacienda, cuyo derecho niega a la alta Cámara, fundándose en el artículo constitucional que dispone que el Senado no puede tomar la iniciativa de nuevos impuestos.

Con este motivo los partidos avanzados se proponen sostener con gran empeño la reforma del Senado pidiendo que este sea selectivo, modificándose al efecto la Constitución.—Fabra.

El Globo quiere deducir del hecho de adueñarse en Málaga una buena cantidad a los maestros de escuela, que la cuestión de instrucción pública no se ha mirado con la predilección debida, que antes no alcanzó por el gobierno que presidió el Sr. Cánovas. Pues bien, para demostrar la verdad, publique el colega a cuánto ascendía el débito a los maestros cuando entró en el gabinete el Sr. Cánovas y cuánto se les debe en toda la Península.

El marqués de Heredia acaba de publicar la segunda edición de sus poesías y artículos, corregida y aumentada, y digna del talento de un hombre que reúne dos coronas, la de marqués y la de distinguido literato.

Un antiguo periodista y escritor acaba de morir en Barcelona, despues de una penosa enfermedad y en medio de la más dolorosa estrechez. Nos referimos a D. Eduardo de Inza, cuyo chiopante ingenio admiraban ya hace años sus amigos. Inza, despues de haber servido en la administración pública en la península y en ultramar, y de haber escrito mucho, ha dejado de existir en la mayor pobreza entre los brazos de algunos pocos de sus amigos.

El Liberal anuncia que el Sr. Martos dirá en el Congreso cuanto se proponerá decir, a pesar de los propósitos que tenga la mesa de impedirlo; porque el Sr. Martos, según el colega, sabrá estar dentro de las conveniencias parlamentarias.

Dice el Liberal: «La junta directiva del partido progresista-democrático espera que llegue hoy a sus manos un importante documento que debe fijar de una manera precisa la línea de conducta que haya de seguir en la discusión del Mensaje primero, en sus procedimientos políticos más tarde.»

Como insisten algunos periódicos en afirmar que el presidente del Consejo gestiona el apoyo de determinadas per-

—Sin embargo, Keinec me parece más triste que su compañero.

—En efecto, ese muchacho tiene un corazón de oro; está luchando hace un año en secreto contra su amor para no ser un obstáculo a la dicha de Ivona y de Jahocca; y aunque debió casarse hace tres meses, ha retardado su enlace. Cuando llegamos a Algeciras, quiso acompañarme a Italia, aunque Jahocca le instaba para que se casase con su amada. Hay entre ellos una lucha perpetua de generosidad, de modo que Jahocca, aunque no es marinero, no consintió en quedarse solo en tierra con Ivona. Sin embargo, vamos a desembarcar, Keinec debe casarse y tomo un funesto des-enlace.

Se oyó entonces el ruido del ancla, y pocos momentos despues se acercó Bervic a Marcof y le anunció que se acercaba un bote.

—¡Veo a Felipe, a Julia y a Ivona!—dijo Marcof asomándose al filarete del buque.—Venid, señorita, voy a presentaros a vuestra familia.

Maria Agustina se levantó conmovida y se apoyó en el brazo que le ofrecia Marcof. Un bote se acercaba al Juan Luis, y Felipe saltó al puente y se volvió para dar la mano a su esposa. Ivona entró en el buque detrás de su señora.

Keinec bajó lentamente de la popa y Jahocca le dijo cogiéndole del brazo:

—Ven tú también a saludar a tu novia.

—¡Padece mucho!—le dijo Keinec.

—¡Padece yo! No,—respondió Jahocca sonriendo,—soy feliz; pues lo vas a ser tú, y tu dicha es la mía.

Y Jahocca arrastró a su amigo hacia donde estaba Ivona.

Marcof había presentado en tanto la señorita de Fouqueray a su hermano y a la marquesa de Loc-Rouan.

Los tres se abrazaron como antiguos amigos.

—Os han hecho sufrir mucho en mi nombre,—dijo María Agustina a Julia.—¿Podreis darme para amarme?

II.

EL MONITOR DEL 25 PRIMARIO AÑO III.

Felipe de Loc-Rouan habitaba una casa deliciosa situada a orillas del mar y oculta entre naranjos, limoneros, granados y jazmines.

Al día siguiente a la llegada del Juan Luis reinaba la más viva alegría en la familia. Maria Agustina había encontrado una hermana en Julia de Château-Giron, y Marcof, al estar al ver tantos dichosos, ardía en de-

seos de ver terminar la union de Ivona y Keinec.

Pero Keinec estaba triste y pensativo, y en vano Ivona le prodigaba muestras de cariño y Jahocca afectaba la mayor indiferencia respecto a su amada; nada podia disipar la melancolía del pobre joven.

Jahocca cumplía su juramento, se sacrificaba y se esforzaba en ocultar su dolor.

Los diferentes personajes que habitaban la graciosa casita de Algeciras se hallaban reunidos por la noche en la sala del piso bajo, y Marcof acababa de entrar con el legajo de periódicos que había traído el correo inglés de Gibraltar.

Deseosos todos de saber noticias de Francia, miraban con ansiedad a Felipe que recorría los periódicos franceses.

El marqués hizo de pronto un ademán de asombro y su mirada espresó una alegría viva é inesperada.

—Este periódico,—respondió Loc-Rouan, es El Monitor del 25 Primario del año III de la república, y habla de Carrier.

—¿Refiere nuevos crímenes?

—No, un justo castigo.

—¿Ha muerto?

—Guillotinado en Paris el 15 de diciembre.

Y apoderándose del periódico, leyó en alta voz los detalles de la acusación contra el terrible proconsul.

Despues de dar una noticia sucinta del proceso, llegó a las siguientes líneas:

«Sesion del 25 primario año III de la república francesa, una é indivisible.

«Despues de largos debates y tras una defensa hábilmente concebida, el representante del pueblo Carrier, por declaraciones de numerosos testigos, cuyas deposiciones han hecho estremecer más de una vez al auditorio, ha sido declarado culpable de haber dado órdenes de ejecución sin juicio previo, firmadas por él y que el tribunal le presenta.

Dos de sus cóacusados, el ciudadano Pinard y el ciudadano Grandmison, el uno como jefe de la compañía Marat, y el otro como individuo del comité del departamento, convictos de complicidad con el ciudadano representante, son declarados igualmente culpables.

«Por consiguiente, los acusados Carrier, Pinard y Grandmison son condenados a la pena de muerte.»

—Es decir que ese miserable Carfor no murió a mis manos?—escamó Marcof.—Sin embargo le vi caer y mi bala le había herido en la cabeza.

—¿Quién pudo arrastrar a ese hombre al crimen?—dijo Maria Agustina.

—Nadie más que sus propios instintos,

—respondió Jahocca.—Conoci en otro tiempo a ese lan Carfor en Bretaña, porque antes de ser pastor, hechicero y espía, había sido mozo de labranza de la casa de mis padres. Obediendo a sus vicios, había robado y dejó acusar a un pobre muchacho inocente. Yo descubrí su crimen y avisé a mis padres; una casualidad me hizo sorprender a Carfor en el momento que cometía un nuevo robo. Arrojado vergonzosamente de mi casa, me juró un odio mortal, y demasiado cobarde para atacarme de frente, trató de esplotar el odio de otro.

—El mio,—dijo Keinec.—El monstruo me había inducido a cometer un asesinato, y Dios sabe lo que hubiera sucedido sin la intervención de Marcof.

—Ha conservado hasta el último momento la atrocidad de su carácter,—añadió Felipe que acababa de abrir otro periódico.—Hé aquí lo que escriben sobre la ejecución de esos tres hombres:

«Carrier y sus dos camaradas marcharon juntos al cadalso, el primero protestando enérgicamente de su inocencia y diciendo que no había hecho más que cumplir las órdenes de la Convención.

«En el momento de la ejecución, y mientras los ayudantes del verdugo se apoderaron de Grandmison que debía morir el primero, Pinard, en un acceso de furor, se arrojó sobre Carrier, y descargándole un golpe violento en el pecho, le lanzó casi sin vida en las gradas del cadalso. Tal vez iba a entregarse a nuevos oscesos cuando le sujetaron y le ataron a la guillotina.

«Carrier sufrió la última pena antes de recobrar el conocimiento.»

—Los bandidos han muerto,—dijo Marcof,—pero hubiera querido matarlos con mi propia mano.

—No habéis así,—dijo Julia cogiendo la mano al marino.

—¿Por qué? Aplastaré siempre sin compasión las víboras que encuentre en mi camino.

—Esas noticias son un consuelo para nosotros,—dijo Maria Agustina;—ya que estais resuelto a regresar a Francia, no tendreis que temer la persecucion de esos hombres.

—¿Estais decidido?—preguntó Felipe.

—Es forzoso,—respondió Marcof.

—¿Partes... y yo me quedo!

—Es forzoso también. Tú no estás solo, vive a tu lado una pobre mujer que ha padecido y a quien tu muerte causaría la suya. Vive, pues, para ella y dedícate a hacerla feliz. No insistas. Estoy resuelto. Mañana parto.

—¿A qué hora?—preguntó Ivona.

—Despues de tu casamiento. hija mía,

quiero asistir a la bendición nupcial antes de mi partida.

—Pues bien,—dijo Jahocca sonriendo,—podeis zarpas temprano, porque he avisado ya al cura, y bendecirá a los esposos al amanecer. Ahora, Marcof, quiero pedir os una gracia.

—¿Cuál?

—Dejarme partir con vos.

—Con mucho gusto.

—Sí, pero me admitireis como marinero, porque renuncio a vivir en tierra. Han incendiado mi casa, han confiscado mis bienes, y soy pobre.

—Te admito; ocuparás el puesto de Keinec.

—¡Gracias!

Keinec se levantó bruscamente.

—¿Adónde vas?—le preguntó Marcof.

—A bordo; puesto que partes mañana, es preciso que desembarque lo que poseo.

—Te acompaño—dijo Jahocca.

—No, quedate; antes de una hora estaré de vuelta.

Y sin esperar respuesta salió precipitadamente del salon.

Ivona se había levantado con inquietud, y Jahocca iba a salir cuando le detuvo el marino.

—Déjale; voy a dar las últimas órdenes a bordo y le traeré.

La una de la noche acababa de dar en el reloj de la iglesia de la ciudad, y un silencio sombrío reinaba en el jardín que se extendía detrás de la casa del marqués. Solo estaba abierta una ventana del piso bajo que daba a un grupo de árboles y estaba asomada Ivona, con la cabeza apoyada en las manos.

La pobre niña lloraba, ahogando sus sollozos.

De pronto las ramas se separaron y una sombra se acercó rápidamente a la ventana.

Ivona levantó la cabeza con sorpresa, y murmuró:

—¡Jahocca!

—Sí,—respondió el joven,—Jahocca, que quería verte y hablarte por vez postrera.

—¿Y Keinec?

—No ha vuelto.

—¡Dios mio!

—No temas, está a bordo con Marcof.

Pero escucha, Ivona, el tiempo urge y es preciso que hablemos. Ivona, tú sabes que te he amado y te amo aun. Daria la mitad de mi vida para poder pasar la otra mitad a tu lado. Pero ¡ah! no me concede el cielo tanta dicha. ¡Lloras... estás conmovida, tal vez me amas aun!

—Te amo con toda mi alma!

—Pues en nombre de nuestro amor te su-

condiciones políticas para continuar al frente de los destinos del país, sin cuyo requisito se niega a continuar en el elevado puesto que ocupa, debemos de ser seguros en lo que apuntamos, que se completará gratuita tal suposición. El general Martínez Campos cuestiona la mayoría de los cuerpos Legión y con la confianza de la Corona, con tal apoyo lo basta para seguir adelante en su patriótica empresa.

El teniente general D. Simon de la Torre y Ormazá y el mariscal de campo Manuel Valdés y Casasola han sido autorizados para fijar su residencia en la corte.

Poco favor hacen al prestigio del país que, inconscientemente sin duda, censuran al gobierno por su actividad en exigir de la república de Andorra el cumplimiento de un tratado por el que debe expulsarse de aquel territorio a los que conspiran abiertamente contra las instituciones por que se rige España. Tenga o no tenga peñones la república de Andorra, está obligada a cumplir sus compromisos, y tan solo a ello pretende obligarla el gobierno español. Nada más.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 30 DE JUNIO.

Correspondencia ha recibido desde cerradas las ediciones de prolas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lisboa, 30. Se han recibido noticias de la isla de Madeira con nuevos detalles acerca de la muerte del príncipe Napoleón.

Segun ellos, el destacamento iba a las órdenes del príncipe y tenía por objeto buscar un punto apropiado para establecer un campamento para la columna mandada por el coronel Wood.

El cuerpo del príncipe, hallado en un campo de maíz, como se anunció, fué conducido a Petersmaritburgo y de allí a Durban, donde llegó el 11 de junio, siendo trasportado al buque Bonadice, con objeto de trasladarlo al Orontes, que lo conduce a Inglaterra.

Se supone que los zúlis que dieron muerte al príncipe obraron muy precipitadamente al despojarle de sus vestidos, pues se han hallado en sus dedos las sortijas que usaba, así como un relicario pendiente del cuello.

Londres, 30. Hoy se ha celebrado una misa de recuerdo por el alma del príncipe Napoleón, oficiando el cardenal Manning.

París, 30. La Cámara de diputados comenzará esta tarde la discusión por artículos del proyecto del Sr. Ferri relativo a la libertad de enseñanza.

Roma, 30. La situación política actual está poco segura con motivo de la división de los partidos en la Cámara de Diputados.

Constantinopla, 30. El sultán ha autorizado al príncipe de Battenberg para venir a Constantinopla. Valparaíso (sin fecha). La fragata acorazada francesa Violentose ha llegado a las aguas de la república de Chile para proteger, caso necesario, a los franceses residentes en aquella nación.

París, 30. Segun el último balance publicado por el Banco de Francia, los beneficios de esta semana pasada han superado bastante a los de las anteriores, habiendo ganado la cuenta corriente con particulares más de 27 millones de francos, y la del Tesoro cerca de otros 27 millones.

Londres, 30. Continúan recibiendo detalles sobre la muerte del príncipe Napoleón. Aunque todos están conformes en el fondo, ninguno conviene con respecto a los detalles.—Fabra.

Hoy ha celebrado sesión ordinaria el ayuntamiento de Madrid. Leída el acta de la anterior, el señor Ramirez Bascan pidió la palabra para rogar al señor presidente manifestase por qué causa se había modificado el acuerdo del ayuntamiento de repartir diez mil bonos de a peseta a los pobres de Madrid, repartiéndose solo cinco mil.

El señor alcalde dijo que lo acordado había sido solo esta cantidad y que por lo tanto no había variación alguna en el acuerdo.

Enseguida se trató de la cuestión de los tranvías y de la solicitud de los empresarios para que se dicten reglas que regularicen sus explotaciones; del punto referente a la necrópolis, y de la consignación en el Banco de España de la suma necesaria para satisfacer a los propietarios el valor de las tierras expropiadas ó que rostan adquiridas para la necrópolis.

Se presentó una solicitud suscrita por los vecinos del barrio de las Peñuelas, pidiendo que se les oiga antes de hacer la concesión del tranvía que ha de recorrer aquel punto.

Por 24 votos contra 8, se acordó proponer al señor gobernador niegue la concesión del tranvía titulado de la venta del Espíritu Santo.

Algunos más asuntos se trataron concernientes a obras, hacienda y policía urbana, de escaso interés.

Por último, el Sr. Chavarri pidió y obtuvo licencia por tres meses.

Mañana, a las dos de la tarde, toman posesión los nuevos concejales en cumplimiento de lo preceptuado por la ley.

Nuestro querido amigo y compañero D. Juan Nido, director del Siglo, ha tenido la desgracia de perder a su señor padre, víctima de una rápida y fatal enfermedad, en San Fernando. Acompañamos al Sr. Nido y a su apreciable familia en el profundo dolor que experimenta por tan terrible desgracia.

El Comercio español, órgano del Circolo de la Union mercantil en su número 178, vuelve a incurrir en inexactitudes con respecto a la marcha del Banco de España, y en poca cortesía respecto a nuestro periódico. Dejando aparte esto último, diremos a nuestro colega que en la última memoria del Banco ha podido ver que se hicieron descuentos a cuantos lo solicitaron dentro de las condiciones legales establecidas, y dentro de ellas a comerciantes de más ó de menos capital se les descontó y sigue descontando lo que piden sin que por razón de las operaciones que ejecuta con el gobierno haya dejado de tener disponibles las sumas que para los dichos descuentos y préstamos se solicitan.

Muchas de las personas que suelen emprender viajes en esta estación, nos han rogado para que nosotros trasmitamos a las empresas de ferro-carriles sus ideas, dirigidas a que poniéndose de acuerdo entre sí, é imitando lo que ellas saben se hace en los demás países extranjeros, se espidiesen libritos de libre circulación para ir por determinados puntos y volver por otros. Lo reducido de los precios en localidades de primera clase hace que se frecuenten esos viajes de recreo, y la misma reducción creen que debiera establecerse para los que quisiesen ir en trenes de placer en los coches de primera clase, pues realmente no se vé justificada la negativa de rebaja a esa clase de asientos.

Tal vez las empresas aprecien estas consideraciones.

Mañana empieza el curso extraordinario en la academia de Música establecida en 1866 por el reputado pianista D. Angel Quilez, quien ha prestado grandísimos servicios a la enseñanza y contribuido poderosamente al desarrollo moderno del arte en España. Este curso extraordinario comprende los meses de julio, agosto y setiembre, y puede considerarse como preparatorio y suplemento del conservatorio de Música y declamación, cuyo plan de estudios se sigue exactamente por los profesores de la academia del Sr. Quilez.

Hoy se ha remitido por el ministerio de Gracia y Justicia al consejo de Estado, el expediente de calificación de los aspirantes al ministerio fiscal.

El Consejo emitirá muy en breve su dictámen é inmediatamente se harán los nombramientos.

Ha sido trasladado a su instancia, al juzgado de Pina, D. Miguel Blasco, juez de Boltaña; para este juzgado se ha nombrado a D. Francisco Plana, promotor fiscal de Lucena (Castellon); y se ha trasladado, también a su instancia, al juzgado de Santoña, a don Juan Bros que desempeñaba el de Cangas de Tineo.

Se ha verificado el entierro del señor D. Manuel Moreno Diaz de Vivar, cajero que fué durante muchos años del Banco de España, y uno de los jefes de aquel establecimiento que han merecido el sincero cariño de cuantos lo trataron.

Hoy a las doce ha tenido lugar en el tribunal Supremo la vista del importante recurso de casación interpuesto por la junta de beneficencia de Cádiz, contra la sentencia de la audiencia de Sevilla, que desestimó su pretensión de mejor derecho a la mitad reservable del mayorazgo que instituyó a su favor un testamento de 1744.

En el debate han tomado parte los letrados Sres. Diaz Moreu, en representación de la junta de beneficencia de dicha capital, y el Sr. Trolles, que ha sostenido la validez de la sentencia.

El Senado no celebrará sesión hasta el jueves próximo.

El presidente de la comisión de presupuestos, señor marqués del Pazo de la Merced, ha excitado a los presidentes de las sub-comisiones para que sin demora estudien los presupuestos respectivos, formulando los correspondientes dictámenes.

Nuestros amigos los Sres. Roca hermanos, de la banca de esta corte, nos ruegan hagamos constar que ni han suscrito, ni han autorizado a nadie para hacerlo, la circular que ha publicado el Centro Proteccionista Español.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se da lectura del acta de la anterior que se aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario. Entrase en el orden del día y se ponen a discusión varios dictámenes de la comisión de actas, que son aprobados.

Prostan juramento los Sres. La Orden, Barrieta y Pedreño.

El Sr. LA ORDEN declara que ha jurado haciendo toda clase de reservas.

El orador, que representa en la Cámara las ideas posibilistas, se estiene en consideraciones de tal linaje en su protesta, que obligan al presidente a llamarle al orden.

La Cámara impone con sus murmullos silencio al Sr. La Orden.

El Sr. BARRON impugna el dictámen de la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre el ferro-carril del Noroeste.

Se suspende la discusión para dar lectura y aprobar definitivamente los proyectos de ley dispensando a los senadores electos en Cuba de las condiciones exigidas por el art. 22 de la Constitución, y el de concesión de próroga, por dos años, para la terminación del ferro-carril de Orense a Vigo.

El BARRÓN reanuda su interrumpido discurso.

El señor baron de COVADONGA (de la comisión), defende el dictámen.

Rectifican los Sres. Barron y baron de Covadonga. El Sr. SUAREZ INCLAN usa de la palabra en pró del proyecto, por considerarlo de notoria utilidad.

Combate la opinion emitida por el señor Barron, respecto de la conveniencia de suprimir el art. 6.º de la ley.

Propone una adición al art. 6.º El señor conde de PALARES (de la comisión), contesta al Sr. Suarez Inclán y dice que la comisión no puede aceptar la adición.

Rectifican los Sres. Suarez Inclán y Barron. El señor CONDE DE ALMARAZ defiende los derechos de los acreedores de la antigua empresa, y combate las condiciones económicas del proyecto.

El Sr. RUIZ GÓMEZ (presidente de la comisión) defiende el proyecto. El señor ministro de FOMENTO tertia en el debate y declara que ni con la ley de 1877, ni con la que se debate, se alteran lo fundamental los derechos de los acreedores de la antigua empresa.

Demuestra que el proyecto resuelve con gran equidad cuanto se refiere a la garantía de los intereses de los acreedores, defendiendo a la nueva empresa de toda reclamación y protegiendo los intereses del Estado. Procedese a la votación por artículos.

El Sr. INGUANZO usa de la palabra en contra del artículo 1.º y manifiesta extrañeza por que no se haya procedido a hacer una liquidación de todos los créditos que haya en contra de la empresa.

El señor ministro de FOMENTO contesta que los intereses generales que se relacionan con esta cuestión, no podían esperar así que se verificaran los trabajos de liquidación, porque estos han de ocupar muchos años.

Queda aprobado el art. 1.º Así mismo son aprobados los demás que constituyen el proyecto. Se levanta la sesión. Era las siete y cinco minutos.

CONGRESO.—La sesión de hoy se ha abierto a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Ayala. Leída el acta de la anterior quedó aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario. (La concurrencia a las tribunas es muy numerosa.) Los individuos de la comisión de Mensaje ocupan su banco.

Juran su cargo los diputados señores Ibarra y Abreu. El Sr. MARTIN VEÑA pregunta al ministro de Hacienda que suerte tiene reservada a las fincas embargadas de los contribuyentes que no han satisfecho sus débitos a la Hacienda.

El ministro de HACIENDA contesta que el gobierno hará cuanto este de su parte en favor de los contribuyentes. El Sr. ANGULO dirige una pregunta al ministro de Hacienda sobre pago de sus haberes a las clases pasivas.

El ministro de HACIENDA contesta al Sr. Angulo que se pagarán aquellos haberes en lo porvenir, de manera que se eviten abusos que se cometen al trabajar los interesados para cobrar sus pagas al corriente, haciendo igual la situación de todos.

El Sr. ANTON RAMIREZ presenta una esposición. El Sr. VIVAR pregunta al ministro de Ultramar si está dispuesto a remediar lo que cuesta a Puerto-Rico cada vapor que hace escala en la isla, procedente de Cuba con dirección la Península.

Pregunta al ministro de Marina, qué hay de cierto en aumento de personal relacionado con el mando de los puertos. El ministro de ULTRAMAR contesta que se informará para contestar al Sr. Vivar. El ministro de MARINA contesta al señor Vivar.

Se lee una proposición de ley para construir un ferro-carril desde Igualada hasta San Saturnino de Noya. El Sr. CAMACHO la defiende. (A las tres menos cuarto se aumenta la concurrencia de señores diputados: en las tribunas se ven muchas señoras.)

El ministro de FOMENTO cree que una comisión debe estudiar el proyecto de aquel ferro-carril. Se toma en consideración. Se lee una proposición del marqués de Donado, pidiendo que se autorice la construcción de una carretera desde Salientes a Medina de las Torres.

El ministro de FOMENTO: Sin oponerme a que se apruebe la proposición, desco que se someta lo que se pide al plan general de carreteras. Se toma en consideración. Orden del día.

Discusión del proyecto de contestación al discurso de la Corona. Se lee el proyecto de la comisión. Se lee la enmienda del Sr. Maisonnave, que es la que más se separa del dictámen. (En los bancos de la izquierda toman asiento todos los jefes de las minorías.)

El Sr. MAISONNAVE apoya su enmienda. Ha en necesaria—dice—mi intervención en este debate los ataques dirigidos después del 3 de enero al gobierno que cayó entonces, en 1874, y dirigidos especialmente al que entonces fué ministro de la Gobernación y hoy os dirige la palabra.

Defino su enmienda como esencialmente administrativa. Censura a la junta creada para la reforma de la administración pública, porque no ha hecho más en doce meses que reunirse una sola vez.

No descenderé—añade—á puntos de detalle, como rifas, sociedades para asegurar contrabandos, y otros puntos, porque no quiero que se me rectifiquen; pero haré comparación entre aquellos tiempos nefastos de la república y estos otros, porque de esta comparación resultará nuestra defensa.

Pinta la triste situación en que se encuentran las provincias de Valencia, Murcia y Alicante, por el exceso de los tributos que se satisfacen. Se estiene en consideraciones sobre el régimen de los municipios y su administración.

Defiende los decretos dictados en su tiempo sobre imprenta, en contra posición de la ley vigente. Censura que tanto se haya hablado contra los mismos decretos por personas que entonces los defendieron, y dirige una alusión al Sr. Collantes.

(El Sr. Collantes pide la palabra). Examina el régimen y la administración de correos, y dice que de entonces á este tiempo se ha aumentado el personal de inspectores que S. S. no considera necesario.

Se estiene en otras consideraciones sobre leyes votadas en las anteriores legislaturas. (Se suspende la sesión por breves minutos para que descanse el orador). Continúa la sesión.

El Sr. MAISONNAVE combate luego los procedimientos usados para revisar los expedientes de quintas. Defiende la formación del ejército forzoso sin admitir reducciones. Manifiesta temores de que pueda suprimirse la caja de Redenciones y enganches y trata incidentalmente de otros asuntos referentes al ministerio de la Guerra.

Censura las reformas llevadas á cabo en el ministerio de Gracia y Justicia, y especialmente la que se refiere al matrimonio civil. Entiende hablando de elecciones que los delitos electorales y los comunes distinguiere el mismo carácter y no deben distinguirse.

Censura al ministro de Fomento por los nombramientos hechos para proveer las cátedras en los que no ocupaban el primer lugar de la terna. Entiende que los expedientes incoados sobre aguas no se han resuelto debidamente dentro del término que marcan las leyes y que están en oposición las leyes con los reglamentos de minas y otros ramos.

Termina afirmando que si no cambia el sistema que S. S. censura, serán muy graves sus consecuencias. El Sr. BOSCH, de la comisión, contesta al Sr. Maisonnave. Hace consideraciones sobre el discurso de la Corona que a todas las esferas y órdenes de la vida lleva palabras de consuelo.

No comprende la oportunidad de la enmienda del Sr. Maisonnave, porque en la contestación al discurso de la Corona se tocan puntos de administración sin descender á detalles que no son oportunos en esta discusión. Espone sus opiniones sobre la administración pública. Afirma que la administración española no tiene raíces en la historia, y por esto la jurisprudencia administrativa no tiene en la Península el carácter que tiene en otros países.

Esto, dice, no se remediará con la democracia, porque no es suyo el porvenir, sino del capital y de la inteligencia. Defiende el principio de la conservación del capital, y mantiene la necesidad de que este principio se infiltre en todas las leyes del país. (Muy bien.) Cree que no se debe hablar de los rumores circulados sobre la incautación de la caja de redención y enganches, porque son invenciones. Dice que los demócratas decretaron la inmovilidad judicial después de colocar á sus amigos.

Mantiene el derecho del ministro de Fomento a nombrar cualquiera de los opositores que ocupan lugar en las ternas. Sostiene que el posibilismo no mejorará la administración. Afirma que en buena doctrina jurídica no se puede afirmar que la mala política sea consecuencia de la mala administración.

Termina con un elocuente período sobre la alta significación que tienen estas discusiones en los Parlamentos. El ministro de la GOBERNACION dice que tan grande horizonte de discusión y océanos de retórica ve en este debate, que se siente desfallecer al usar de la palabra en este instante.

Se felicita de que el orador de oposición haya traído al debate cuestiones solo de administración y detalle, añadiendo que los hechos protestaban contra las síntesis de anarquía y miseria que presentaba el Sr. Maisonnave, en las cuales, sin embargo, nosotros tenemos menos participación y en España tiene caracteres menos graves que el de otros países.

Del mismo discurso de S. S. resulta que las rentas aumentan considerablemente. Cita párrafos de una Memoria del señor Maisonnave, donde se dice que autoridades administrativas eran las primeras causas de perturbación.

Estos eran cuadros verdaderamente tristes. Contempla S. S. con ánimo imparcial lo que entonces sucedía y lo que sucede ahora, viniendo la situación del país mejorando merced á las doctrinas y procedimientos conservadores.

Pregunta á qué orden de principios han de obedecer en concepto del Sr. Maisonnave las reformas administrativas que solicita. Elogia al partido moderado por su reforma en la administración municipal, en frente de los principios del partido progresista.

Censura el sentido individualista de las reformas de 1868, porque pretendían crear un poder judicial garantía de todos los derechos, cuando este poder no se crea en breve tiempo, sino que se vá formando con el tiempo y las costumbres.

Con todas vuestras teorías un hombre verdaderamente ilustre pedía 90000 duros para el reemplazo de los quintos de Madrid. Me refiero al Sr. Rivero, que ofrecía que aquel dinero se les devolvería centuplicado. Sabéis ¿sabéis on qué en bendiciones. (Risas.)

(El marqués de Sardoal pide la palabra.) Pregunta nuevamente el ministro de la Gobernación por el sistema á que obedecen las reformas que pide el Sr. Maisonnave. Contesta á opiniones del Sr. Maisonnave sobre reformas de varios centros administrativos dependientes del ministerio de la Gobernación, afirmando que en nada se ha perjudicado con ellas el servicio general del público.

(El Sr. Romero Robledo pide la palabra.) También debo decir que la caja de redención y enganches está garantizada por una ley, y que no es cierto cuanto se ha dicho de su supresión. El Sr. PRESIDENTE recuerda al señor ministro que estando próximas las horas de reglamento, si piensa extenderse mucho en su discurso, se consultará á la Cámara si se prorroga la sesión.

El señor ministro de la GOBERNACION termina haciendo algunas observaciones sobre presupuestos, y diciendo al señor Maisonnave que nunca la fuerza es justa, y que debe inspirarse en el respeto á la legalidad del Sr. Castelar. Se leen algunos dictámenes. El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana.

La discusión pendiente. Se levanta la sesión. Era las seis y 40 minutos. El ex-diputado y subsecretario que fué de Gobernación Sr. D. Sabino Herrero, ha fallecido en Vichy, después de una larga y penosa enfermedad. Por sus excelentes dotes de carácter y de inteligencia era estimado de cuantos le trataron, y deja en su distinguida y

apreciable familia y entre sus muchos amigos un inmenso vacío y un recuerdo impercedero. Parece que la señora condesa de Montijo ha recibido de su cariñosa é infortunada hija la ex-emperatriz Eugenia, una lacónica carta en la que se patentiza el inmenso dolor que embarga su pecho.

Ha salido de Vinaroz el cañonero Teruel. Hoy han tenido lugar las vistas de las denuncias de nuestros apreciables colegas el Mundo Político y la Nueva Prensa, para quienes ha pedido el señor fiscal de imprenta quince y veinte días de suspensión, respectivamente. Dichos periódicos, á quienes deseamos una absolución libre, no han presentado defensa.

Ha sido condenado á veinte días de suspensión el Clamor de la Patria. Lo sentimos muy de veras. El diputado demócrata Sr. Becerra ha reproducido en el Congreso su antigua proposición de ley declarando obligatoria la enseñanza primaria.

La concurrencia de señores diputados ha sido hoy muy numerosa en el Congreso. Hoy se ha constituido en el Congreso el tribunal de actas graves, nombrando presidente al Sr. Lugallal, vicepresidente al Sr. Gonzalez (D. Venancio) y secretarios á los señores conde de la Encina y marqués de Donado.

Noticias de Cataluña recibidas hoy, amplian las referentes á la partida que entró en España por el Valle de Andorra. Dicha partida se componía de 15 hombres armados y se presentó el 23 en Sós. El 26 salió de Cives fuerza de la guardia civil en su persecución, logrando dispersarla despues de sostener algún fuego, apoderándose de un individuo en cuyo poder se encontró una proclama y 80 duros.

Parece que el jefe de los insurrectos Sr. Falch, se ha refugiado en San Julian de Andorra. Mañana se verificará en el teatro del Príncipe Alfonso el anunciado concierto á beneficio de la sociedad La Humanitaria. A las diez estará abierto el despacho en el teatro. La función promete ser brillantísima.

BOLETIN RELIGIOSO. SANTOS DE MAÑANA.— Santos Casto y Secundino, mártires. —Temperatura máxima de ayer 35 1/2 grados; mínima, 15 1/2. —Ayer no llovió en ninguna provincia. CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del primer monasterio de Salesas (calle de la Redondilla), donde p. r la mañana habrá misa solemne y por la tarde vísperas solemnes de Nuestra Señora, terminando con la reserva. —También se cantarán por la tarde á las cinco vísperas de la Visitación de Nuestra Señora en las Salesas Nuevas (calle de San Bernardo).

—En la iglesia del hospital de Presbíteros naturales de Madrid, Torrecilla del Leal, es el cuarto día de la novena de San Pedro. A las siete de la tarde se rezará el rosario, seguirá el sermón que predicará D. Bernardo Quejido. Visita de la Corte de Maria.— Nuestra Señora de la Almudena en Santa Maria, la de la Blanca en San Sebastian, ó la del Consuelo en San Luis.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.— 9.—1.º par.—Holtum y su esposa.—El resto de la función se anunciará por carteles. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Gran concierto por la sociedad Union artistico-musical, dirigida por el maestro señor Breton.—Entrada, 4 rs. ALHAMBRA.—9.—(Compañía italiana.)—Los Tirolenses. INFANTIL.—8 1/2.—Una hora en el infierno.—Una silla de manos.—La vuelta á Madrid.—Almacén de criadas.—Baile. CIRCO DE PRICE.—9.—Grande y variada función en que tomarán parte los principales artistas de la compañía. BOLSA (Barquillo 7).—Canto y baile andaluz á las 9 y 11 de la noche. GUINOL.—(Plaza de Oriente y salon del Prado junto á Neptuno).—5.—Funciones variadas cada media hora. BUFTOS MADRILEÑOS.—(Próximo á Dos de Mayo).—Desde las 5 de la tarde.—Teléfono en el Averno! AUTOMATAS.—Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda.—Todas las tardes.

BOLSA.—COT. OFIC.— JUNIO 30.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
2 por 100 interior.	15-45	»	0-025
Fin de mes.....	00-00	»	»
Fin próximo.....	15-80	»	0-05
3 por 100 exterior.	00-00	»	»
Amortz. interior.	36-10	»	0-10
Id. exterior....	00-00	»	»
Bonos hipotec.	00-00	»	»
Bonos del Tesoro.	90-35	»	»
B. Hipot. Céd. 7 1/2	103-80	»	»
Id. id. 6 1/2.....	00-00	»	»
Obl. B.º y Tesor.º	98-28	»	0-20
Carps. prov de A.	96-40	»	»
Banco H. Colon.	00-00	»	»
Renta Ad. Cuba..	00-00	»	»
Oblig. ferro-car.	30-70	»	»
Londres, 30 d. f..	47-75	0-10	»
París, 3 d. vista.	4-99	»	0-005
Banco de España.	286-00	»	»

NO OFICIAL. Descuentos.—Cupones 5 ventimientos, 60% 0.—Id. 1.º de julio de 1876, 67% 10.—Id. 30 junio de 1878, exterior, 84% 50.—Carpetas para subasta, 3% 50. A las cuatro.—3 por 100 al contado, 15% 375.—Fin de mes, 15% 35.—Próximo 00% 0.—R.

PÉRDIDA.

En la noche del 26 se ha traviado un per... con man... de las calles de Alcalá y Barquillo. A la persona que lo encuentre...

SE ADMITEN DOS O TRES caballeros desde 12 rs. en adelante. Montero, 16, 2.

SE CEDE GABINETE Y ALCOBA con o sin asistencia en casa de huéspedes. Tuducos, 22, 2.

UN CABALLERO SOLO desea vivir con familia. Tiene muebles para gabinete al oba. Dejar señas, Alcalá, 1 y 20, portería.

SE TRASPASA UNA TIENDA en punto céntrico. Dan razón Atocha, 63, camisería.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA de tranvías. En junta general ordinaria celebrada el día 25 y 26 del mes actual...



Tercer aniversario.

El señor

D. JOSÉ COLL Y CARCASONA

falleció el día 1.º de julio de 1876.

Todas las misas que se celebren mañana martes en la Iglesia de San Antonio del Prado por los señores sacerdotes adscritos...

Su hija y demás familia ruegan y sus amigos lo encomienden a Dios.



XXII aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA JOSEFA viuda de Vargas Machuca, baronesa de Tormoye, falleció en Sevilla el 1.º de julio de 1887.

Todas las misas que se celebren mañana 1.º de julio en la iglesia parroquial de Santa María de la Almudena por los señores sacerdotes adscritos...

Su hija doña María Josefa de Vargas Machuca de Vidart ruega a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

BAÑOS DE MAR BILBAINOS.

El establecimiento de Las Arenas se abrirá el 10 de julio, estando en el grado de la cocina un...

LA TINTURA INGLESA

Maravilloso descubrimiento que devuelve a los cabellos blancos su color natural en el espacio de tres días.

Depósito para toda Europa, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa.—Madrid, botica de D. I. Salz, Poz, 9.

LEED CON ATENCION.

No hay quien pierda como pierde el dueño de la tienda de géneros de moda de la calle de Postas núm. 33.

por tiempo limitado, líquida todas las existencias que quedan en dicho establecimiento...

Se traspasa el local. Postas, 35, esquina a la de Zaragoza.



XII ANIVERSARIO.

EL EXCMO. SEÑOR

DON FRANCISCO DE AGUILERA, CONDE DE VILLALOBOS.

falleció el día 1.º de julio de 1887.

Todas las misas que se celebren mañana 1.º de julio en la real iglesia de San Isidro...

La condesa de Villalobos, viuda; el marqués de Cerralbo y el de Flores-Dávila...

AGUAS CLORURADO-SODICO-SULFURADAS

Baños nuevos de Arechavala (Gulpuzcoa) en el término de Otálorra.

El día 13 del corriente mes de junio ha quedado abierto al público este establecimiento de baños...

PUEBLA, 19.—A. VALLEJO.

Primera casa en España en silleras de ebanistería y vintetas talladas, forma de Luis XVI...

Pidanse tarifas de precios en toda clase de muebles. Esporación y comisión a todas las provincias de España.

ENOLATURO

Regenerativo y depurativo de la sangre del DR. PADRO.

Remedio seguro contra toda clase de enfermedades que reconozca por causa una alteración de los humores.

GRUPO DE AFECIONES QUE SE CURAN RADICALMENTE CON ESTE MEDICAMENTO.

LAS ESCROFULAS ya se manifiestan estas en la piel, los huesos y las glándulas.

LOS TUMORES BLANCOS sea cual fuere su origen particularmente en la infancia.

LOS HERPES de todas clases y en todos sus periodos.

LAS FISTULAS por antiguas que sean y en cualquier parte que existan.

LAS CARIES de los huesos cuando de reconocen por causa las enfermedades humorales.

LA OZENA que tan molesta es por la nariz del que la sufre.

LA SIFILIS por rebelde que sea y sobre todo cuando ha sido tratada por el mercurio.

Treinta años de éxito constante han hecho popular este precioso específico en España, Portugal y América.

Farmacia del Globo, plaza Real y pasaje de Madoz, Barcelona, y en las principales farmacias de España, América y Portugal.

NO MAS SANGRIAS NI CONGESTIONES

ENOLATURO DE ACONITO, CANCHALAGUA Y DIGITAL. Único que disminuye la sangre y cura las palpitaciones del corazón.

LA GUIRNALDA.—Espoz y Mina, 11.

VENTA.

Varias piezas de tierra, inmediatas unas a otras, del término de Cambrils, en la provincia de Tarragona...

Los que deseen enterarse de las condiciones de la venta pueden dirigirse: En Tarragona, a D. Antonio Martí...

En Tarragona a D. Eduardo Soler, perito agrónomo, Ramal de San Juan.

En Reus a D. Gabriel Padrós.

En Valencia a D. Antonio Navarro, calle de Bengilóns, 24.

En Madrid a D. M. Ximón García Tobías, Serrano, 51, piso 3.º.

En San Sebastián a D. Juan Ciené, encarnación de las flores.

KRAMERINA

ELIXIR Y PASTA DENTÍFRICOS DE J. MEITREIN, PROFESOR DENTISTA.

socio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los veinte años que le suministra a su numerosa clientela...

En Madrid, en las principales farmacias, quincallerías droguerías, así como también en las de provincias, América y Portugal.

BAÑOS DE CALDAS DE BESA

situados a una hora de Santander, con estación de ferro carril.

Este magnífico establecimiento, de universal y antiguo uso, ha sido reformado, mejorado, alhajado y convertido...

Sus aguas, acidulo-salmas, cloruradas sódicas y bicarbonatadas, de una constante temperatura de 36 grados...

CANTERO, MÉDICO-CIRUJANO.

Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes. No se piden mercuriales en las afecciones secretas.

Consultas de once a tres.—Espoz y Mina, 13, entresuelo.



D. MANUEL ASTORGA Y GOMEZ DE LA TORRE,

caballero de la real y militar orden de San Hermenegildo, de la segunda clase de San Fernando...

HA FALLECIDO EL DIA 29 DE JUNIO A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA NOCHE.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Capitán general, presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra...

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver...

Se suplica el coche.

LA CLINICA, SOCIEDAD DE SOCORROS SANITARIOS.

Cuesta de Santo Domingo, 23, entlo

Esta casa, además del servicio domiciliario, tiene establecido otro de consultas, en la forma siguiente:

Consulta de enfermedades especiales de la mujer y de los niños, todos los días de 8 a 9 de la mañana...

Los juéves y domingos, a las mismas horas, gratis a los pobres.

BAÑOS DE PANTICOSA

DILIGENCIAS DE FORTIS, GUALLART Y C.º

El día 20 de junio dará principio el servicio de las expresadas empresas, desde Huesca al baño, en combinación con trenes-correos de Madrid y Barcelona...

Madrid.—Alcalá, 23, despacho de los Sres. Moreno y Caja.

Zaragoza.—Hotel de las Cuatro Naciones y del Universo.

Huesca.—Fonda de la Unión.

Los señores viajeros que deseen pedir con anticipación billetes, podrán hacerlo en la administración de Madrid o al director Sr. Fortis, Gran hotel del Universo en Zaragoza.

EL REY DEL TOCADOR.

Gran fábrica de jabones finos perfumados de Sres. Pereda y C.º de Santander.

El análisis químico practicado por los eminentes profesores de la universidad de Madrid, Sres. D. Magín Bonet y D. Manuel Díez, ha demostrado que estos jabones son tan buenos como los mejores del extranjero...

Se hallan de venta en las principales perfumerías de Madrid, provincias y Ultramar.

PINTOR.

Se pintan puertas y balcones de fino, se empapanan habitaciones y se sale fuera con economía. Taller, Olivo 19, tienda.

SE VENDE UNA BUENA MANSQUA en Singer, para familia Razon, traviesa de Moriana, número 10.

PROFESORA EN PARTOS San Roque, 12 y 14, bajo izquierda. Habitaciones reservadas para casa de la profesión.

AMA DE CRIA. CALLE DE PUENCARRAL, café Madrileño.

CASA DE BAÑOS DE LOS CAMPOS ELISEOS, se necesitan bañeras jóvenes.

SE VENDEN LANDOS, CLAVOS, carretela pequeña y se abona un millor. Barco, 18.

ALQUILAJE DE 7 RS. EN adelante. Vicario viejo, 7, segundo.

AMA DE CRIA PARA FUCARSA. Calle del Doctor Fourquet, núm. 9, patio.

SE CEDE UNA SALA. ABAJADA, 28, principal.

ADMITEN PREPARADORAS de ropa blanca. San Bernardo, 8, segundo der. cha.

KA. CONTRA HERPES.—González Saenz, plaza de Santa Ana, 9 y Porras, Santiago, 24. Pedir prospectos gratis.

SE TRASPASA UN ESTABLECIMIENTO de vinos ju to al mercado. Calle de la Gasca, 18, zapatería, dan razon.

UNA PENSIONISTA DESEA unocacion decente en una buena casa, no tiene inconveniente en viajar. Espoz y Mina, 6, duplicado, tienda.

TRASPASO de una buena tienda en punto céntrico. Hortaleza, 62, ferreteria, dan razon.

CASTILLO, 6,

CHAMBERI. Se venden sociales, millores, velinas, clarens, factos de todas clases.

AMA DE CRIA.—TRAVESIA del Arenal, 1, portería.

PARA DORMIR. TRES DUCHAS al mes. Matute, 11, 3.º

HUESPEDES, PARTICULAR. Cármen, 10, los. orero.

AMA PARA CASA DE LOPEDES, leche fresca de dos meses: edad 28 años. Cuesta de Santo Domingo, 13, piso cuarto núm. 3.

PARA AGUA DE NIEVE.—Gran surtido en garrafitas de varios tamaños. Carretas, 22, horchatería.

SE OPRECE UNA COSTURERA.—Amor de Dios, 6, porteria

DUENAS

MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA. CARRETAS, NUM. 7, PRAL

TRASPARENTES. Gran surtido y novedad. Precios sin competencia. Galería y bastones para portiers.

41, PLAZA DE BILBAO, 11 en el almacén de quincalla y ferreteria.

INTERESANTE.

El agente de negocios conocido D. Mauricio San Martín que habita en esta corte, Espoz, 4, pral, se encarga de gestionar el cobro de toda clase de créditos y cuentas que le confien.

BUGIAS SUPERIORES

Paquetes de 6 y 8 bugias a 4 rs paquete. 87, Atocha, 87. Almacén de drogas.

ICOR DE ARRIETA SIN RIVAL en Europa para teñir el cabello y la barba, instantáneo; no mancha ni hay que lavarse. Plaza de Bilbao, 10, botica.

OCCASION.

Un buen negocio por 4 rs. Una caja de madera con un bonito cromo, una flor barométrica, un paquete de polvos y una alhaja, algunas de gran valor, todo por 4 reales; es uno de los mejores regalos que se puede hacer.

Los Tirolenses, Atocha 19 y 21.

RETRATOS.

Amplificaciones, bustos a tamaño natural (3 por 55 centímetros), viéndose o no las manos, directos o reproñidos de otros, por antiguos que sean, pintados al óleo sobre fotografía, a 500 rs. Se garantiza el parecido y la buena ejecución. Véanse las muestras. Otros tamaños y formas a precios convenientes.—A provincias se remiten con un pequeño aumento, por razon de embalaje. Carrera de San Jerónimo, 11, E. Otero.

BAÑOS NUEVOS Y ESTEPA. Se alquilan y venden. Barrionuevo, 6, lampistería.

FARMACIA

Se vende buena en esta corte. Informes: D. Vicente Gravina, 4, 3.º izq. De 5 a 6.